

## LOS EJEMPLOS DE LA CATEGORÍA ‘NOMBRE’ EN LA GRAMÁTICA DE SALVÁ<sup>1</sup>

FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA

Universidad de Salamanca

Fran\_escudero@usal.es

### Resumen

En este trabajo se analiza la ejemplificación del nombre en la gramática de Salvá, tanto en la analogía como en la sintaxis de la primera edición. Tras la recopilación y análisis del objeto de estudio, se concluye que: 1) en la analogía del nombre, Salvá toma listas de ejemplos de otras gramáticas, pero las actualiza y añade comentarios. En cambio, en la sintaxis presenta ejemplos originales que somete a experimentación; 2) generalmente en la etimología la ejemplificación es cuantiosa, simple y sirve para documentar casos. En la sintaxis es menos cuantiosa, pero más reflexiva. En definitiva, se verifica el interés de Salvá por tener una ejemplificación precisa, adecuada y actualizada, así como por la mejora constante de su obra.

**Palabras clave:** historiografía lingüística, historiografía de la gramática española, ejemplificación, Vicente Salvá, ejemplos de lengua.

**Title:** The examples of ‘noun’ category in Salvá’s grammar

### Abstract

This paper examines the exemplification of nouns in Salvá’s grammar, relying on both the analogy and the syntax sections of its first edition. After compiling and analysing the object of the study, it is concluded that: 1) in the nouns’ analogy section, Salvá borrows lists with examples from other grammar books, but he actualises and adds comments to them. On the other hand, with regard to the syntax, the author brings to the fore original examples that he subjects to experimentation; 2) generally, in the etymology section, exemplification is rich, simple, and used for validating facts. However, in the syntax chapter exemplification is scarce, but more reflexive. In short, this paper corroborates Salvá’s interest in a precise, adequate and updated exemplification, as well as in the constant improvement of his work.

**Keywords:** linguistic historiography, historiography of Spanish grammar, exemplification, Vicente Salvá, linguistic examples.

---

<sup>1</sup> El autor de este trabajo es beneficiario de la ayuda FPU del Ministerio de Educación y Formación Profesional (referencia FPU15/04710). Asimismo, forma parte del Proyecto de Investigación FFI-2017-82249-P, financiado por el MINECO.

## 1. INTRODUCCIÓN

En relación con las gramáticas, los ejemplos son «objetos discursivos», esto es, «una forma de discurso perteneciente a la gramática a través de la cual se ofrece una representación de la lengua objeto descrita, que muestra la lengua o al menos una parte de ella»<sup>2</sup> (Colombat *et al.*, 2010: 101). Esta forma de discurso llamada ejemplo sirve, o mejor dicho, se utiliza como técnica probatoria; es una herramienta de ilustración de teorías, reglas, categorías o cualquier otra cuestión gramatical.

Los ejemplos son partes necesarias en la gramática —no hay, en principio, ninguna gramática desprovista de ejemplos (Marchello-Nizia y Petiot, 1977, 84; Chevillard *et al.*, 2007, 5)— y, como tal, pueden variar su tipo, función y contenido según las ideas del autor, la tradición gramatical, la lengua objeto, etc. Esto los convierte en un objeto de estudio «extremadamente interesante para el historiador de la gramática»<sup>3</sup> (Colombat *et al.*, 2010: 102).

Si los ejemplos son una parte interesante de todas las que conforman la gramática, la gramática de Salvá es una obra interesante dentro de la historia de la gramática española. Fue un éxito desde su lanzamiento: «ningún otro gramático español anterior a Salvá consiguió la extraordinaria difusión que alcanzó su obra» (Gómez Asencio, 1985: 19). De hecho, se sigue considerando «la más completa y original para la gramática particular» en aquella época y «la primera gran obra dedicada a la descripción sincrónica de la lengua española» (Gómez Asencio, 1981: 21). Destacan en esta obra su definición y división de lo que se considera gramática, la minuciosidad y acierto con los que describe la lengua de su tiempo y la gran cantidad de ejemplos que utiliza para ilustrar sus reglas gramaticales.

En concreto, en este trabajo se tratarán los ejemplos del nombre, por lo que será necesario tratar primero lo que Salvá considera nombre o, dicho de otro modo, delimitar lo que consideraremos 'ejemplos del nombre en la gramática de Salvá'.

## 2. NOMBRE

### 2.1. *Sustantivo y adjetivo*

Salvá<sup>4</sup> se encuentra entre los gramáticos que definen la clase nombre por un criterio semántico y luego, dentro de este, mencionan dos subclases que se diferencian

---

<sup>2</sup> La traducción es mía.

<sup>3</sup> La traducción es mía.

<sup>4</sup> Para conocer la vida del autor y su proyecto gramaticográfico véase Carola Reig (1972) y Lliteras (2011).

por un criterio sintáctico; «así, la clase semántica *nombre* es dividida en dos subclases sintácticas, *adjetivo* y *sustantivo*, incompatibles entre sí dentro de la misma clase» (Gómez Asencio, 1981: 130). Pero aun manteniendo esta división tradicional seguida por muchos en el periodo, el gramático valenciano —además de González de Valdés y Pelegrín— señala que, en casos como *blancura* o *humanidad*, el sustantivo puede significar sustancia o cualidad en abstracto, «con lo cual lo que hacen es doblar el criterio semántico y definir el nombre sustantivo [...] en virtud de lo que significa y en virtud de la manera de significar» (Gómez Asencio, 1981: 134-135).

Pese a esta división del nombre y los apuntes sobre los sustantivos que significan cualidad, Salvá no parece ser consecuente con ella, pues «el término técnico *nombre* no es unívoco en la obra de Salvá (como tampoco lo es en la obra de algunos de sus coetáneos), ya que en unos contextos ha de ser entendido como clase que agrupa a *adjetivo* y *sustantivo*, y en otros equivale simplemente a *sustantivo*» (Gómez Asencio, 1985: 19).

## 2.2. Subclases de nombre

Salvá muestra el mismo desinterés por la subclasificación y la división de las clases de palabras que por los aspectos teóricos (Gómez Asencio, 1981: 117; 1985: 19; Peñalver Castillo, 1992: 741; Lliteras, 1992: 56). Tan solo hace explícita la siguiente división de las subclases de nombres: nombre propio, apelativo, colectivo, verbal, simple, compuesto, aumentativo, diminutivo (Lliteras, 1988: 138). Sin embargo, en la primera edición (que es la que aquí se analiza principalmente) solo se diferencian el nombre propio del apelativo en una nota al pie (Salvá, 1830: 17; Lliteras: 1992: 54).

Pese a la dificultad que puede desentrañar la esquematización de sus subclases del nombre, Gómez Asencio incorpora un esquema sobre la clasificación del nombre a partir de la decimosegunda edición:

CLASIFICACIÓN PRIMERA	CLASIFICACIÓN SEGUNDA
1. Sustantivo	1. Primitivos/Derivados - de nombre - de verbo
1.1 Propio/Apelativo	
1.2 Colectivo	2. Simple/Compuesto
1.3 (Por el género)	
1.3.1 Epícenos ( <i>paloma</i> )	3. Aumentativo/Diminutivo
1.3.2 Comunes ( <i>testigo</i> )	
1.3.3 Ambiguos o dudosos ( <i>análisis</i> )	

CLASIFICACIÓN PRIMERA	CLASIFICACIÓN SEGUNDA
2. Adjetivo	4. Numerales <sup>3</sup>
2.1 Gentilicios o nacionales	4.1 Cardinales
2.2 Positivos (→Comparativos/Superlativos)	4.2 Ordinales
2.3 Demostrativos	4.3 Proporcionales ( <i>duplo</i> )
2.4 Indefinidos	4.4 Colectivos ( <i>par, docena</i> )
2.5 Relativos	4.5 Partitivos o distributivos ( <i>tercio</i> )
2.6 Posesivos	

Tabla 1. Información extraída de Gómez Asencio (1985: 19-20)

### 2.3. El problema de los artículos, pronombres y numerales

Es necesario entender qué considera Salvá *nombre* y qué no para delimitar el corpus de ejemplos que se debe analizar en este trabajo. Esto es, todos los ejemplos destinados a explicar cualquiera de las subclases del nombre deberían, en principio, ser tenidos en cuenta. Sin embargo, hay tres categorías que son problemáticas por los cambios que realiza Salvá en las distintas ediciones: los artículos y los pronombres, y los numerales.

**Artículos y pronombres:** en la etimología y/o analogía<sup>6</sup> el artículo y el pronombre se presentan en capítulos independientes del capítulo del nombre en todas las ediciones. Dice Salvá que «llamamos artículos a ciertos nombres» y que el «pronombre es un nombre que sustituye al propio o al apelativo» (1830: 43), consideraciones que cambiaron a partir de la edición de 1835 (Llitteras, 1988: 58)<sup>7</sup>. En la sintaxis de 1830 el artículo se explica en un capítulo independiente;

<sup>5</sup> Las palabras que se incluyen en las subclases 4.1, 4.2 y 4.3 son adjetivos y las que se incluyen en las subclases 4.4 y 4.5 son sustantivos.

<sup>6</sup> El término *etimología* lo utiliza Salvá en su primera edición, mientras que a partir de la segunda emplea el término *analogía* (Llitteras, 1988: 37-40, 55-58, 125). En este trabajo se respeta la terminología de las ediciones, por lo que se llama «etimología» a la de la primera edición y «analogía» a las de las sucesivas ediciones. Para esta cuestión terminológica en los siglos XVIII y primera mitad del XIX véase Gómez Asencio (1981: 34-42).

<sup>7</sup> Llitteras relaciona el término *etimología* y el criterio etimológico con la inclusión del artículo y pronombre dentro de la categoría nombre, lo que cambia a partir de la segunda edición debido al empleo de un criterio analógico (1988: 59-60; 1992:35-36). Pese a estas afirmaciones, Salvá también diferencia a veces artículo, nombre y pronombre en la primera edición, como se ve al comienzo del capítulo sobre la concordancia: «Llámase así la correspondencia que guardan entre sí los artículos, los nombres y los pronombres, concertando en género y número» (1830: 104).

en cambio, el pronombre sí se incluye en el del nombre. Esto cambiará a partir de la segunda edición, en la cual el pronombre y el nombre aparecen ya en capítulos independientes en ambas partes de la gramática.

**Numerales:** en la primera edición, aparecen explicados al final de la sintaxis del nombre —después del pronombre y de los relativos— y en el resto de ediciones se explican al final del capítulo del nombre en la analogía. A pesar de ello, en ninguna de las ediciones los denomina Salvá como una subclase del nombre.

Ante la duda que se plantea con lo que aparece en la primera edición en este sentido, se opta aquí por excluir del análisis los ejemplos que aparecen en los capítulos y apartados dedicados al artículo, al pronombre (relativos incluidos) y a los numerales. La razón que se aduce para esta exclusión es que se pretende realizar un análisis y un contraste parejo i) de lo que, seguro, se considera dentro de la clase nombre, ii) entre la ejemplificación<sup>8</sup> de la etimología y la sintaxis en la primera edición, y iii) entre la ejemplificación del nombre en la gramática de Salvá y otras gramáticas.

### 3. LA EJEMPLIFICACIÓN EN LA GRAMÁTICA

Tal y como señala Gómez Asencio (1981: 21), para Salvá la gramática debe ser sincrónica, actual, descriptiva y constituir un conjunto de reglas lingüísticas presentadas de forma ordenada, extraídas por el gramático a partir del uso frecuente en lenguaje oral y escrito de los hablantes cultos. Este hecho marca decisivamente la cantidad, variedad e importancia de la ejemplificación en la obra.

El ejemplo es o bien el dato y la muestra, esto es, la fuente o materia a partir de la cual el gramático construye su obra, o bien el espejo o retrato que el gramático utiliza para demostrar y validar sus afirmaciones lingüísticas, o bien ambas cosas a la vez. He ahí la razón por la cual Lliteras sostiene que Salvá empleaba el método empírico-inductivo, pues para él «las reglas gramaticales han de reflejar estrictamente el uso» (1988: 29; 1992: 24). Salvá pensaba que las gramáticas debían presentar ordenadamente la mayor cantidad posible de hechos de lengua; de ahí que una gramática fuese tanto mejor cuantos más casos (y, por consiguiente, más reglas) registrase. Así lo demuestra su comentario favorable sobre el número de idiotismos que contenía la primera gramática de la RAE (Salvá, 1830: XI; Lázaro Carreter, 1985: 196).

Además, una originalidad añadida es que para él las reglas gramaticales deben extraerse del uso lingüístico escrito, pero también del oral (Lliteras, 1988: 28).

---

<sup>8</sup> Se entiende por *ejemplificación* el conjunto de elementos, mecanismos, procesos y características ilustrativas y demostrativas de las unidades de ejemplificación (UE), concepto que se explica más adelante (5. ANÁLISIS DE LA EJEMPLIFICACIÓN).

Salta a la vista que la ejemplificación en la obra de Salvá es, en general, muy diferente de lo anteriormente visto y muy superior a ello; solamente se ha comparado detalladamente con el *Arte del romance Castellano* de Benito de San Pedro (Lliteras, 2011: 317-318; Quijada, 2011: 815). En esta dirección, abundan en la bibliografía consultada los comentarios que se refieren directa o indirectamente a la ejemplificación y ejemplos de Salvá:

1. «[...] se trata de una obra casi insustituible cuando se buscan descripciones pormenorizadas y claras de muchos usos idiomáticos, frecuentemente desatendidos en los manuales modernos» (Lliteras, 1988: 7).
2. «Ingente depósito de casuística del castellano, una descripción de esta lengua que sobrepasa ampliamente por su exhaustividad a las descripciones que para esa lengua llevan a cabo sus contemporáneos» (Gómez Asencio, 1981: 352).
3. «Salvá concibe esta disciplina como una gramática descriptiva, basada en el más amplio corpus de ejemplos y citas literarias elaborado hasta entonces [...]» (Lliteras, 1992: 23).
4. «Para Salvá, la formación de un corpus suficientemente representativo de las autoridades españolas contemporáneas [...] constituye un requisito previo y necesario en la gramática descriptiva, pues no de otro modo consigue quien la ejercita ordenar las reglas del uso culto contemporáneo» (Lliteras, 1992: 24).
5. «Salvá es —probablemente— el primer gramático español que lleva a la práctica de modo constante el método inductivo: parte de un amplio corpus entresacado de los autores contemporáneos más prestigiosos [...], con el que formula y comprueba las reglas gramaticales» (Lliteras, 1988: 30).
6. «Se trata de la primera puesta en marcha del método inductivo en la gramática española. El ejemplo literario se convierte con él, finalmente, en el protagonista.» (Quijada, 2011: 807-808).
7. «Solo en la Analogía y la Sintaxis las referencias textuales corresponden a más de sesenta autores, casi todos contemporáneos del autor.» (Lliteras, 2001: 226).

Esta selección de citas se puede reducir a tres afirmaciones sobre, o relacionadas con, la ejemplificación llevada a cabo por el autor valenciano:

- i. (De las afirmaciones 1 y 2) – Es precisa, esto es, incluye ejemplos precisos de donde se extraen descripciones lingüísticas «pormenorizadas y claras».
- ii. (De las afirmaciones 2 y 3) – Es abundante en comparación con las de todas las gramáticas precedentes.

- iii. (De las afirmaciones 3 a 7) – Contiene un corpus de ejemplos literarios cuantioso y original que adquiere mucha relevancia para la epistemología gramatical.

Lliteras establece, además, una relación entre el uso de un corpus de autoridades como recurso para la ejemplificación de las cuestiones gramaticales y «el desarrollo del análisis sintáctico con respecto a la definición y clasificación de las unidades gramaticales en la analogía», lo que se tradujo en que, por primera vez en la historia de la gramática del español, la parte de la sintaxis fuese más extensa que la analogía (2001: 226; 2011: 317)<sup>9</sup>.

Una característica más de la ejemplificación se puede deducir de una cita propia de Salvá:

8. «No se hallará en efecto, en mi libro un capítulo, ni una serie siquiera de nombres o de verbos en que yo concuerde exactamente con los otros gramáticos» (Salvá, 1831: xxii).

De esta cita entendemos que iv) los ejemplos o las series de ejemplos son originales o, al menos, no concuerdan exactamente con los que aparecen en otras gramáticas.

#### 4. HIPÓTESIS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Se parte aquí de las siguientes hipótesis iniciales, las cuales se relacionan con las afirmaciones previas sobre las características de la gramática en cuestión y trataremos de corroborar a lo largo del presente trabajo:

- 1) La ejemplificación de la clase del nombre en la gramática de Salvá presenta una cantidad notable de unidades de ejemplificación (UE) y fragmentos de lengua (FL).
- 2) Esta cantidad será más elevada en los capítulos dedicados al nombre en la sintaxis que en la etimología, en vista de la extensión e importancia de la sintaxis en la obra del valenciano<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Esta idea de que el establecimiento de un corpus de citas literarias repercute en un impulso de la sintaxis parece verse apoyado por los datos y conclusiones de un estudio anterior a este, sobre la ejemplificación en la sintaxis (Escudero Paniagua, 2019).

<sup>10</sup> De hecho, Salvá es el primer gramático del español que dedica más páginas a la sintaxis que a la analogía (Lliteras, 2011: 317).

- 3) Existe una variedad cualitativa y tipológica notable en la ejemplificación del nombre, es decir, los capítulos del 'nombre', además de presentar ejemplos que ilustren las distintas cuestiones gramaticales, también ilustrarán muchos casos de excepciones, usos incorrectos o construcciones imposibles.
- 4) Salvá muestra preocupación por dotar a su gramática de un cuerpo de ejemplos completo, ilustrativo y actualizado.
- 5) Los ejemplos del nombre son originales.

Para comprobar si son ciertas o no estas hipótesis, se han establecido los siguientes objetivos:

- 1) Recoger y numerar todos los ejemplos gramaticales destinados a ilustrar diferentes cuestiones de la clase y las subclases del nombre.
- 2) Analizar la cantidad, función, tipología y fuente de los ejemplos recopilados.
- 3) Estudiar los cambios en la ejemplificación a lo largo de las sucesivas ediciones.
- 4) Comparar los datos recopilados con la ejemplificación del nombre en gramáticas precedentes.
- 5) Cotejar los datos para verificar o falsar las hipótesis de partida.

Para alcanzar los objetivos 1 y 2, se han revisado los ejemplos de los capítulos que tratan la clase nombre y sus subclases de la 1.<sup>a</sup> edición de la gramática, esto es:

- 1) Capítulos II y III de la etimología enteros (pp.12-42).
- 2) Capítulo III de la sintaxis (pp. 123-138). Como se ha explicado anteriormente, se exceptúan las partes dedicadas al pronombre, relativos y numerales del capítulo (pp. 139-156).

A continuación, se han comparado los ejemplos recopilados con los ejemplos que aparecen en un corpus selecto de gramáticas del español inmediatamente anteriores a 1830<sup>11</sup> para la explicación de la clase nombre. Esto se relaciona con el objetivo número 4.

---

<sup>11</sup> En concreto y por orden cronológico de aparición: Gayoso (1769), San Pedro (1769), GRAE (1771 y 1796), Jovellanos (?1795?), Ballot (1796), Calleja (1818), Mata y Araujo (1819), Pelegrín (1826), Saqueniza (1828) y Alemany (1829).



Por **último**, y con respecto al objetivo 3, se han observado las modificaciones en ediciones posteriores de la gramática a partir de la información que aparece en las notas al pie de la edición crítica de Lliteras (1988).

## 5. ANÁLISIS DE LA EJEMPLIFICACIÓN

Los datos que se han tomado y que se mostrarán reflejan diferentes cuestiones sobre la ejemplificación en general y sobre los ejemplos de lengua y otras unidades en particular. Los datos en cuestión han sido sometidos a diversos tipos de análisis: cuantitativo, cualitativo, tipológico, de las fuentes; se han examinado también las modificaciones que se presentan en ediciones posteriores a la primera.

### 5.1. *Análisis cuantitativo y cualitativo*

Se han recopilado todas las unidades de ejemplificación (UE) y todos los ejemplos de lengua (EL) y fragmentos de lengua (FL) incluidos en las distintas UE que aparecen en los capítulos del nombre de la etimología y la sintaxis de la primera edición de la gramática.

- a) Se entiende por UE toda aquella unidad compuesta por uno o varios ejemplos de lengua y en la que puede haber argumentos, comentarios u otros fragmentos de lengua relacionados con ellos. Su función es la de validar cualquier regla o cuestión gramatical defendida por el gramático (Escudero Paniagua, 2019: 202).
- b) Se entiende por EL «todo aquel fragmento de lengua representativo, inserto en el discurso gramatical y cuya finalidad sea la de demostración y prueba de una teoría, regla, categoría o cuestión gramatical» (Escudero Paniagua, 2019: 202).

«En los adjetivos de dos terminaciones sirve la primera para juntarse con las neutras de los artículos ó pronombres que las tienen: *lo flaco de nuestra carne; explicado aquello así; esto sentado*» (Salvá, 1830: 26). En este fragmento de la gramática, hay una regla gramatical («los adjetivos de dos terminaciones [...] que la tienen»). Tras ella, los dos puntos como marca tipográfica indican la introducción de ejemplos, marcados a su vez en cursiva. En concreto, tres son los ejemplos que ilustran la regla, y aunque son diferentes, ejemplifican la misma regla. Por tanto, son tres ejemplos de lengua que pertenecen a la misma UE.

- c) Se entiende por FL toda aquella unidad lingüística inserta en el discurso gramatical, representativa o no, que refleja un uso lingüístico o construcción lingüística posible, tomada o inventada por el gramático.

La diferencia entre EL y FL es la siguiente: todos los EL son un FL, pero no todos los FL —aunque formen parte de una UE— son EL. En este sentido es interesante el término y definición de *metaphrase* que utiliza Fournier: «Nous désignons par ce terme les séquences discursives résultant de l'application à un exemple de départ, un exemple-donnée, d'une procédure quelconque, qui peut être la simple traduction. La mise en forme résultant de ce processus dégage la séquence du réel brut des données empiriques et exhibe un fait.» (2007: 87). De forma resumida, en una UE a veces se presentan traducciones de ejemplos previos u otros fragmentos de lengua relacionados con ellos que no son realmente ejemplos porque no son representativos ni ilustran la regla gramatical, pero forman parte de la ejemplificación: «De los mismos aumentativos pueden formarse otros de mayor fuerza, e.g. de *bobon bobonazo*, de *picarbon picaronazo*» (Salvá, 1830: 29). Por un lado, los ejemplos «bobonazo» y «picaronazo» son los ejemplos que ilustran la regla gramatical. Por otro lado, «bobon» y «picaron», que no son representativos porque dependen de «bobonazo» y «picaronazo», no ilustran la regla, sino que ayudan a entender por qué «bobonazo» y «picaronazo» son, efectivamente, aumentativos formados de aumentativos, es decir, ayudan a comprobar y demostrar la validez de estos dos ejemplos ilustrativos y su relación con la regla.

Por último, para realizar una aproximación más fidedigna al estudio cuantitativo de la ejemplificación, consideraremos los antiejemplos como FL (y ello a pesar de que no son, propiamente, usos lingüísticos [sino antiusos]). «Los antiejemplos corresponden a las formas 'asterísticas' de la gramática moderna»<sup>12</sup> (Auroux, 1998: 189), esto es, son formas que no existen en la lengua tratada y que se traen al texto por parte del gramático con un propósito argumentativo. El número de antiejemplos es indeterminado (Auroux, 1998: 190-191), lo que significa que todo antiejemplo es representativo, al igual que los ejemplos. También comparten con ellos la característica de ser autónomos<sup>13</sup> y ambos se emplean con fines ilustrativos y probatorios de diferentes cuestiones y reglas gramaticales (Rey-Debove, 1978: 79-80). Por tanto, tan solo se diferencian en que unos pertenecen a la lengua, están extraídos de ella, y otros no.

---

<sup>12</sup> La traducción es mía.

<sup>13</sup> Un signo autónomo es aquel que es homónimo de su propio significado. Rey-Debove considera que los ejemplos usados por los lingüistas y lógicistas son autónomos (1978:77). Para el concepto de autonomía y la autonomía de los ejemplos véase Rey Debove (1978), Castillo Peña (1998) y Fournier (2003).

En suma, se analizan todos los FL, representativos o no, y todos los antiejesmplos que aparezcan dentro de las UE, cuyo fin sea el de ilustrar o ayudar a la ilustración de la teoría, reglas, categorías o cuestiones gramaticales expuestas anteriormente. Se presenta a continuación la tabla con los datos completos:

	CANTIDAD UE		CANTIDAD DE FL				
	Total	Media por pág.	Total	Media por pág.	Media por UE	Moda por UE	Mediana por UE
Etimología (30 pp.)	129	4,23	1333	44,43	10,5	2	6
Sintaxis (15 pp.)	48	3,2	276	18,4	5,78	4	4

Tabla 2. Cantidades de UE y FL

La cantidad total de UE es mucho mayor en la etimología. Ahora bien, si se tiene en cuenta el número de páginas la diferencia no es tanta: en cada una de las 30 páginas de la etimología hay 4,23 UE de media, mientras que en las 15 de la sintaxis son 3,2. En cambio, si atendemos al número de FL el contraste es mayor: la etimología presenta 1333 FL y la sintaxis 276. Por un lado, encontramos 44,43 FL de media en cada página relativas a la ejemplificación de la etimología del nombre y en la sintaxis 18,4 FL de media en cada páina. Por otro lado, en cada UE de la etimología hay 10,5 FL de media, casi 5 puntos más que FL en cada UE de la sintaxis. La mediana muestra que el número intermedio de FL —entre la UE que presenta más y la que presenta menos FL— es 6 en el caso de la etimología y 4 en el caso de la sintaxis. La moda es, por el contrario, el único valor en el que la cantidad de FL de la sintaxis supera al de la etimología: la mayor parte de las UE de la etimología emplea 2 ejemplos de lengua para la ilustración; en el caso de la sintaxis, 4.

Estas diferencias que muestran los datos, especialmente las de los FL, pueden deberse a tres razones, que son reductibles a dos:

- 1.a Presencia de largas listas de ejemplos para ejemplificar clases de nombres en la etimología (p. ej. véase 1830: 32-42).
- 1.b Presencia de largas listas de ejemplos para ejemplificar excepciones en la etimología, principalmente en notas al pie (p. ej. véase 1830: 20-26).
2. En las UE no se utilizan las herramientas de ejemplificación de la misma manera, esto es, las funciones, finalidad o extensión de los ejemplos empleados son, generalmente, distintos.

Una UE siempre tendrá la función principal de ilustrar una determinada cuestión gramatical, pero puede estar constituida por varias partes, que pueden desempeñar funciones distintas: i) la parte indispensable de cualquier UE son los ejemplos de lengua propiamente dichos y su función principal es la de ilustrar la cuestión gramatical precedente; ii) las partes opcionales se añaden en las UE y son elementos (explicaciones, aclaraciones, argumentos, análisis o todo tipo de fragmentos de lengua y antiejemplos) que se introducen en la UE para demostrar la validez de los ejemplos ilustrativos y que se relacionan con la regla, es decir, su función es demostrativa (Escudero Paniagua, 2019: 208)<sup>14</sup>. Según esta diferencia, se puede hacer la siguiente distinción:

- i. UE enteramente ilustrativas: son las que solamente presentan ejemplos cuya función principal es la ilustración.
- ii. UE con partes demostrativas: son las que, además de ejemplos ilustrativos, cuentan con alguna parte cuya función es la de ayudar a que se perciba más fácilmente lo que los ejemplos de lengua quieren ilustrar y a que la relación entre ejemplo-regla/teoría/categoría/... sea clara.

Así pues, se procedió a contabilizar la cantidad de UE enteramente ilustrativas frente a aquellas con partes demostrativas que se encontraban en los capítulos dedicados al nombre de la etimología y la sintaxis. Los datos se reflejan en la siguiente tabla:

	UE ENTERAMENTE ILUSTRATIVA	UE CON PARTES DEMOSTRATIVAS
Etimología	68 (52,71%)	61 (47,29%)
Sintaxis	29 (60,42%)	19 (39,58%)

Tabla 3. Tipos y cantidades de UE

Aunque la muestra quizás no sea muy grande, los datos indican que hay mayor presencia de UE enteramente ilustrativas en total y que hay una mayor cantidad y proporción de UE con partes demostrativas en la etimología que en la sintaxis. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los tipos de UE demostrativas que suelen

<sup>14</sup> Esta función demostrativa se relaciona estrechamente con el concepto de *metaphrase* que se ha mencionado anteriormente. Kistereva emplea el término y el concepto de *fonction demonstrative* —sobre el que desarrollamos el concepto que aquí aparece— y lo diferencia de la *fonction pronostique* (2015: 268-269), que en este trabajo se considera un subtipo de función demostrativa.

aparecer no son iguales en cada parte. En concreto, en los capítulos del nombre en la etimología se suelen encontrar UE de este tipo:

Fórmase el plural añadiendo una *s* al singular cuando este termina por una vocal no aguda; ó bien toma la sílaba *es*, si acaba el singular en consonante, ó por alguna vocal ó diptongo que lleven el acento agudo. Así decimos *el libro, los libros; discreto, discretos; discreta, discretas; la mujer, las mujeres; el tahalí, los tahalíes; cruel, crueles, el aye, los ayes; el buey, los bueyes; el convoy, los convoyes*. (Salvá, 1830: 13).

En este fragmento, encontramos la(s) regla(s) de formación del plural (desde «Fórmase el plural» hasta «el acento agudo»). La marca lingüística<sup>15</sup> «Así decimos» introduce la UE, que continúa con los FL. Es obvio que los EL que son necesarios para la ejemplificación las palabras en plural (*los libros, discretos, discretas*, etc.). Si este fragmento careciese de los FL en plural la ejemplificación sería ineficaz. En cambio, los FL en singular no son ilustrativos y no son necesarios para la ejemplificación de la cuestión gramatical que se explica, pero sí ayudan a clarificar el proceso de formación del plural, esto es, desempeñan una función demostrativa<sup>16</sup>.

Pues bien, este tipo de ejemplificación<sup>17</sup> aparece en 24 UE de la etimología (el 39,44% de las UE con partes demostrativas), que incluyen un total de 238 FL. Por el contrario, no hemos encontrado ninguna UE con ejemplificación de este tipo en la sintaxis. Lo más común en el caso de la sintaxis es el contraste y experimentación con ejemplos ilustrativos:

En esta oración: *Una sola mujer bastó para desarmarle*, ¡cuán diverso es el significado de el adjetivo solo al de esta otra: *Una mujer sola no pudo defenderse de su violencia!* En la primera decimos, que fué suficiente el valor, no ya de un hombre, sino el de una mujer, y el de una sola mujer, para desarmarle; y en la segunda queremos significar, que la mujer por estar sola, no pudo defenderse de su violencia. (Salvá, 1830: 131-132).

En este fragmento, las oraciones «Una sola mujer bastó para desarmarle» y «Una mujer sola no pudo defenderse de su violencia» son dos ejemplos en los que

<sup>15</sup> Esta es la traducción de la terminología empleada por Kistereva (2015: 19 y 259) y que Chevillard *et al.* denominan *marquage robuste* (2007: 13)

<sup>16</sup> Prueba de que no son los dos tipos de FL los que ilustran es que, en algunas UE en las que Salvá emplea al principio este tipo de ejemplificación, finalmente acaba por prescindir de este tipo de FL: «Son pocos los acabados en acha, como de cueva, covacha, de hila, hilacha; ó en ajo, como cascajo, ranacuajo ó renacuajo; ó en ato, como ballenato, cegato, cervato, chivato, lebrato, lobato; ó en ezno, como gamezno, lobezno, perrezno, vivorezno; [...]» (1830: 29).

<sup>17</sup> Es parecida a la que Kistereva (2015: 269-271) llama *fonction pronostique*.

se ha modificado la posición de «sola». De esta manera se contrastan ambos ejemplos para observar sus diferencias y el significado de cada ejemplo se explica en una parte demostrativa (desde «En la primera decimos» hasta el final).

En torno a la mitad de las UE de la sintaxis contienen ejemplos que se contrastan, unas veces señalando las diferencias y otras, las similitudes. Además, en varias ocasiones, se experimenta con los ejemplos mediante modificaciones de los mismos. Esta práctica es menos general en la parte de la etimología.

## **5.2. Tipología de los fragmentos de lengua (FL)**

### *5.2.1. Tipos de FL en gramáticas*

Los FL que aparecen dentro de la ejemplificación pueden clasificarse según dos criterios distintos: i) si este ejemplo sigue o no sigue la regla propuesta por el gramático y ii) si se presenta como un modelo a imitar o un modelo a evitar (Escudero Paniagua, 2019: 214). De este modo, se puede establecer los siguientes tipos de ejemplos (Escudero Paniagua, 2017: 573):

1. FL (o ejemplo) correcto: sigue la regla defendida por el gramático y es un modelo a imitar.
2. FL (o ejemplo) incorrecto: no sigue la regla defendida por el gramático y es un modelo a evitar.
3. Excepción: no sigue la regla defendida por el gramático, pero es un modelo a imitar.

A veces, el gramático justifica o explica las razones por las que ciertas excepciones no siguen la regla por él defendida e, incluso, puede detallar una regla de uso de las excepciones. De este modo, se puede hacer también una subdivisión de las excepciones en función de si están justificadas (o regladas) o no, es decir, entre excepciones justificadas<sup>18</sup> o no justificadas (Escudero Paniagua, 2019: 214).

Además de estos tipos de excepciones, se encuentran también excepciones de excepciones, que son aquellas cuya existencia contradice la regla o justificación que ex-

---

<sup>18</sup> En muchas ocasiones estas justificaciones de excepciones desarrollan auténticas reglas gramaticales de alcance menor que pretenden mostrar la sistematicidad de las excepciones y de la lengua, a pesar de que *a priori* no lo parezca. Este tipo de justificaciones tienen cierta semejanza con el concepto de 'réduction des contre-exemples' de Auroux (1998: 180), para el cual pone los ejemplos de la ley de Grassmann y la ley de Verner.

plica una serie de excepciones. Por ejemplo, Salvá indica que los nombres terminados en -s (y en general terminados en consonantes) son masculinos, pero hay excepciones:

Son femeninos *Aguarras, lis, mies, onoquiles, polispástos, res, sexcuns, tos, Venus* (planeta y el acto venéreo), y los nombres que llevan el acento en la penúltima ó antepenúltima, que son tomados casi todos de la lengua griega, v.g. *bílis, paremesis, tísis*. Esceptúanse *Apocalípsis, estásis, Génesis, íris* y algun otro, que son masculinos, y *cutis*, que es ambiguo. (Salvá, 1830: 24).

Salvá deduce que entre estas excepciones hay una regla: los nombres que no llevan el acento en la última sílaba (casi todos de origen griego) son femeninos. Sin embargo, hay algunas palabras que cumplen estas características y que no son femeninas, por lo que están de acuerdo con la regla general, pero no con la regla de la excepción de los femeninos terminados en -s. «*Apocalípsis, estásis, Génesis, íris [...] y cutis*» son excepciones de excepciones.

A medio camino entre el FL correcto y el FL incorrecto están los FL aconsejados y desaconsejados. Estos ejemplos no incumplen las reglas defendidas por el gramático, pero la consideración como modelo a imitar o evitar es distinta: el gramático recomienda la imitación de unos usos sobre otros, para los cuales pone ejemplos:

[...] lo cual debe hacerse solo en los términos que lo permite la tiranía, por decirlo así, del uso, que consiente que digamos *pelillo ó pelito*, y no *pelazo; perrazo*, ó *perrote* y no *perron*; y *gigantazo, gigantón*, mejor que *gigantote*. (Salvá, 1830: 31).

El poner muchos genitivos de posesion continuados, dependientes unos de otros, hace embarazosa y oscura la diccion. Si Capmany en lugar de: *No quieren perdonar á un escritor del siglo de los delirios del ingenio*, (pág. 373 del tomo V del Teatro) hubiese dicho *del siglo en que solo se aplaudían los delirios del ingenio*, ó bien, *del siglo en que todos los ingenios deliraban*; habría quedado clara la sentencia. (Salvá, 1830: 124-125).

A diferencia de «pelazo» o «perrón», que se presentan como antieejemplos, los ejemplos «gigantote» o «No quieren perdonar á un escritor del siglo de los delirios del ingenio» se usan y siguen las reglas gramaticales defendidas por Salvá, pero no se recomienda que se usen ni que sean modelo de uso.

Ahora bien, existe un tipo de FL que se sitúa fuera del eje modelo-adecuación a la regla: los arcaísmos. Estos son FL usados en el pasado y que en el estado de la

lengua que se describe en la gramática no se usan o su uso parece anticuado<sup>19</sup>. Así, los arcaísmos –que podrían considerarse correctos para épocas pasadas, o no recomendados o incorrectos (o antiejemplos) para el momento de descripción de la lengua– no son fáciles de catalogar dentro de ninguno de los tipos de FL mencionados hasta ahora. Es por esto por lo que resulta más adecuado considerar los arcaísmos como un tipo de FL aparte.

Por último, están los antiejemplos que ya quedan explicados en el apartado anterior, y que contamos dentro del total de FL, aunque realmente no puedan considerarse fragmentos de lengua, porque no pertenecen o no tienen realización en ella.

### 5.2.2. Análisis de la tipología de FL en la ejemplificación

Para el análisis tipológico hemos tenido en cuenta todos los FL (antiejemplos incluidos) que aparecen en las distintas UE, por lo que se han obtenido dos tipos de datos: la cantidad de UE en las que aparecen los distintos tipos de FL y la cantidad total de FL. No obstante, no hemos contabilizado el total de ejemplos y FL correctos y la cantidad de UE en las que aparecen, debido a su elevado número. Es decir, solo consideraremos los incorrectos, los desaconsejados y los antiejemplos, pero no los correctos porque son la inmensa mayoría. Por otro lado, se ha realizado el análisis teniendo en cuenta las posibles diferencias entre la etimología y la sintaxis.

Por último, se han dividido los datos en dos tablas: aquella que refleja los tipos de ejemplos que se relacionan con el rechazo a ciertos usos por diversos motivos (incorrecciones, usos aconsejados/desaconsejados<sup>20</sup> y antiejemplos) y aquella que refleja los tipos de ejemplos que se suelen justificar aunque, en principio, no coincidan con la regla (excepciones) o no se usen en el estado de lengua descrito (arcaísmos).

	ETIMOLOGÍA	SINTAXIS
UE con incorrecciones	1	2
Total de ejemplos incorrectos	2	3
UE con ejemplos/usos aconsejados y desaconsejados	1	2

<sup>19</sup> En la gramática de Salvá a veces aparecen tanto el término «anticuado» como «arcaísmo» para referirse a ciertos ejemplos y a los FL en general.

<sup>20</sup> A pesar de que los ejemplos y usos aconsejados no son rechazados por el gramático, los incluimos dentro de esta tabla por dos razones: i) por su relación con los ejemplos y usos desaconsejados y la simplicidad que supone presentarlos conjuntamente y ii) porque siempre que se aconseja y presenta un uso, hay otro uso que se desaconseja (o viceversa) aunque no se presenten ejemplos explícitos.



	ETIMOLOGÍA	SINTAXIS
Total de ejemplos/usos aconsejados y desaconsejados	1 no recomendado	2 recomendados 2 no recomendados
UE con antiejemplos	2	3
Antiejemplos	5	5

Tabla 4. Incorrecciones, recomendaciones y antiejemplos

Según los datos recopilados y expuestos en la tabla, aunque hay mayor presencia de ejemplos incorrectos, recomendados, desaconsejados y antiejemplos en la sintaxis del nombre que en la etimología del nombre<sup>21</sup>, lo cierto es que la diferencia cuantitativa es ínfima; en ambas partes la presencia de estas unidades es escasa. Por el contrario, la presencia de excepciones en los capítulos del nombre es mucho más destacable, especialmente en la parte de la etimología.

	ETIMOLOGÍA	SINTAXIS
UE con excepciones	32	10
Total de excepciones	306	29
Excepciones sin justificar ni regla	215 en 18 UE	10 en 6 UE
Excepciones con justificación o regla	81 en 20 UE	19 en 4 UE
Excepciones de excepciones	10 en 3 UE	0
Arcaísmo	12 en 6 UE	1 en 1 UE

Tabla 5. Excepciones y arcaísmos

Se puede observar que en los capítulos de etimología hay más del triple de UE con excepciones que en la sintaxis, pues cuentan con 306 excepciones en el caso de la etimología y 29 en el caso de la sintaxis. No obstante, la mayoría de excepciones en la etimología no tienen justificación y la mayoría de las excepciones en la sintaxis, sí. Hay también 10 excepciones de excepciones repartidas en 3 UE diferentes solo en la etimología. Esta notable presencia de excepciones en la etimología se explica por las largas listas que aparecen fundamentalmente en notas al pie y en relación con la cuestión del género y terminación de los nombres (Salvá, 1830: 20-25). Por último, hay una cantidad destacable de arcaísmos en la etimología del nombre. En concreto 12 arcaísmos que aparecen en 6 UE distintas.

La presencia de tal cantidad de excepciones, sobre todo si se compara con la presencia de otro tipo de FL, se explica por la idea defendida por Salvá de que una

<sup>21</sup> Téngase en cuenta que, además, la sintaxis del nombre es menos extensa que la etimología del nombre.

gramática debía recoger la mayor cantidad de casos lingüísticos posibles, aun si constituirían idiotismos, esto es, excepciones a la regla (Sinner y Zamorano, 2010: 10)<sup>22</sup>. Así pues, no es de extrañar que a Salvá le interesase también incluir una buena cantidad de FL que constituyen excepciones a su regla<sup>23</sup>.

### 5.3. Fuentes

Buena parte de los ejemplos analizados fueron creados *ad hoc* por el mismo Salvá, pero otros parecen haber sido tomados de otros gramáticos. Asimismo, Salvá emplea fragmentos de obras o discursos como ejemplos gramaticales.

Se han buscado todas las fuentes de los ejemplos sobre el nombre de la gramática de Salvá y, en función de sus fuentes, encontramos tres tipos de ejemplos, además de los ejemplos *ad hoc* de creación propia:

- Cita: extracto citado de otra obra o discurso utilizado como ejemplo gramatical.
- Ejemplo tomado de otra gramática: el ejemplo, sin mención de sus autores, aparece en una gramática anterior concreta.
- Ejemplo posiblemente heredado (terminología inspirada en Esteba Ramos, 2005): ejemplo prototípico que se repite en las gramáticas de una lengua a lo largo del tiempo. En estos casos, no se puede asegurar que un gramático haya extraído el ejemplo en cuestión de tal o cual gramática, sino que pertenece a la tradición discursiva y no proviene de una gramática específica.

#### 5.3.1. Citas

En la parte estudiada de la etimología solo se han encontrado 2 citas en 2 UE: una de Quintana y otra de Jovellanos. Salvá menciona dos citas de Viera, pero sin incluir los fragmentos de lengua. Por el contrario, en la parte de la sintaxis aparecen 7 citas en 5 UE: Capmany (con una reformulación de su ejemplo), Quintana, García de Arrieta, Jovellanos, Fray Luis de León y dos de Viera, más otras dos del mismo autor sin incluir el fragmento.

---

<sup>22</sup> Ya se ha mencionado además que Salvá defiende positivamente que la GRAE 1771 presentase gran cantidad de idiotismos (1830: XI).

<sup>23</sup> Recalamos que las excepciones no preexisten a la regla, sino que dependen de ella, esto es, que las excepciones lo son con respecto a una determinada regla creada, desarrollada o defendida por un autor (Polzin-Haumann, 2010: 149), en este caso Salvá.

### 5.3.2. Ejemplos tomados de otras gramáticas

Hemos comparado la gramática de Salvá con las gramáticas de Gayoso, San Pedro, Jovellanos, Ballot, Mata y Araujo, Calleja, Pelegrín, Saqueniza, Alemany y las GRAE de 1771 y de 1796.

Muchos de los ejemplos que aparecen en Salvá se encuentran también en otras gramáticas anteriores publicadas en el siglo XIX y parecen tener su origen en gramáticas del siglo XVIII. Tres podrían ser las fuentes de las que surgen este tipo de ejemplos: las GRAE de 1771 y 1796, y los «Rudimentos de gramática castellana» del *Curso de Humanidades castellanas* de Jovellanos.

En principio, podría pensarse que Salvá podría tomar muchos ejemplos de GRAE 1771 o Jovellanos, a tenor de sus palabras sobre dichas gramáticas, las alabanzas al asturiano y las escasas dedicadas a la de 1796 (1830: XI y XXIII). Sin embargo, tras el cotejo de los ejemplos, lo más probable es que la fuente de ejemplos y ejemplificación de Salvá sea la GRAE de 1796 por dos razones muy relacionadas entre sí:

1. Hay mayor coincidencia con la ejemplificación de GRAE 1796;
2. Se encuentran ejemplos que no aparecen ni en Jovellanos ni en GRAE 1771 pero sí en 1796.

Los siguientes fragmentos de las gramáticas académicas y Salvá dan muestra de ello:

- a. De los nombres de las quatro partes del Mundo, *Europa, Asia, África, y América*, los tres primeros nunca tienen plural. El cuarto suele tenerle, pues decimos: *las dos Américas*, para denotar las dos partes setentrional, y meridional de la América.

Muchos nombres de reynos como: *Francia, Inglaterra, Cerdeña, Polonia, Suecia*, tampoco tienen plural. *España* solo le tiene quando en los dictados del Rey nuestro Señor se dice: *Rey de las Españas*, aludiendo á que en tiempos de los Romanos estuvo dividida en *citerior*, y *ulterior*. La misma division tuvo Sicilia, pues lo que hoy es reyno de Nápoles se llamaba *Sicilia citerior*, y la Isla de Sicilia, *ulterior*: de donde viene que el Rey nuestro Señor se intitula: *Rey de las dos Sicilias* (1771: 19-20).

- b. [...] pero le tiene el cuarto, pues se dice: *las dos Américas*.

Los nombres propios de reynos no tienen número plural, como *Portual, Inglaterra, Cerdeña, Suecia*, pero se usa en algunos pues se dice: *las Españas*, *las dos Sicilias*, *la Emperatriz de las Rusias*. [...] pero ademas de que se halla

de algunos, como: las *Castillas*, las *Andalucias*, no repugna al buen uso de la lengua decir por exemplo, que *Madrid* tienen tanta gente como dos *Sevillas*, ó que el *Tajo* lleva mas agua que dos *Pisuergas*. (1796: 22)

- c. Debe advertirse, que los nombres que designan cosas únicas en su especie [...] se emplean tambien en plural, cuando ó se alude á dos regiones que tienen una denominacion comun, como *las Américas*, *las Españas*, *las dos Sicilias*, *el emperador de las Rusias*, *las Andalucias*, *las dos Castillas*, etc.; [...] Sirvan de ejemplos: *Nadie dice que haya muchas lunas. Todos saben que la poblacion de Madrid equivale á la de tres Zaragoza*s. *Durante el reinado de los Felipes* (1830: 15).

En los tres fragmentos se describe la misma cuestión gramatical con ejemplos parecidos:

1. El ejemplo «las dos Américas» de la GRAE de 1771 aparece también de la misma manera en la GRAE de 1796, con la única diferencia de que en esta última no incorpora la explicación del por qué se puede decir «las dos Américas». Salvá no emplea el ejemplo «las dos Américas», sino «las Américas».
2. Las listas de *singularia tantum* referidos a reinos que aparecen en GRAE1771 y 1796 son similares: en ambos se mencionan Inglaterra, Cerdeña y Suecia, pero difieren en la mención de Francia, Polonia (1771) y Portugal (1796). Nada de esto aparece en Salvá.
3. En GRAE 1771 se incluyen los ejemplos «Rey de las Españas» y «Rey de las dos Sicilias» que están acompañados de una explicación-justificación histórica de estos usos. En cambio, en GRAE 1796 y en Salvá aparecen las formas «las Españas» y «las dos Sicilias» sin explicaciones sobre el uso.
4. En GRAE 1796 aparecen «las Castillas, las Andalucías» y en Salvá «las Andalucias, las dos Castillas». También se utiliza el ejemplo «la Emperatriz de las Rusias» en GRAE 1796 y en Salvá «el emperador de las Rusias». La modificación del ejemplo se explica porque en 1796 era la emperatriz Catalina II de Rusia la que gobernaba el país, mientras que en 1830 lo hacía Nicolás I.
5. Dos ejemplos que tienen cierta similitud son «*Madrid* tienen tanta gente como dos *Sevillas*» de GRAE1796 y «*Todos saben que la poblacion de Madrid equivale á la de tres Zaragoza*s» de Salvá. En GRAE 1771 no hay ningún ejemplo parecido.

Así, se puede observar que la GRAE de 1796 tomó y modificó la ejemplificación de la GRAE 1771 (al menos en esta cuestión) y Salvá incorporó y modificó la ejemplificación de la del 1796, probablemente sin atender a la de 1771.

A continuación incluimos una serie de listas de ejemplos de la GRAE 1796 y la primera edición de Salvá sobre el nombre, entre las que hay numerosas similitudes que podrían ser reflejo de la influencia de una en otra:

CUESTIÓN GRAMATICAL	GRAE 1796	SALVÁ
<i>Pluralia tantum</i>	<i>Albricias, angarillas, exéquias, bofes, livianos, puches, trébedes, víveres, calendas, idus, nonas, maytines, visperas, completas, largas, semejas, y algun otro</i> (p. 24)	<i>adentros, adivas, adrales, afueras, aguaderas, aguajas, ajuagas, <u>albricias</u>, alcamonías, alicates, alrededores, andularios, andurriales, anexidades, <u>angarillas</u>, antepasados, antiparras, añicos, aproches, arraigadas, arras, arrastraderas, atriceses, bártulos, bizazas, bragas, cachas, cachetas, caderillas, cargadas, carnestolendas, carotas, cartibanas, comicios, <u>completas</u>, contraaproches, contraarriños, contraataques, contras, cónyuges, corbas, cosquillas, creces, chofes, dares y tomares, despabiladeras, dimisorias, efemérides, espensas, <u>exequias</u>, fascas, fauces, gachas, guadañones, <u>idus</u>, ínfulas, lavazas, <u>livianos</u>, llares, <u>maitines</u>, modales, <u>nonas</u>, nupcias, palomaduras, pandectas, parias, parrillas, pediluvios, preces, <u>puches</u>, <u>semejas</u>, setenas, tenazas, tiniéblas, <u>trébedes</u>, velambres (anticuado por velaciones), <u>visperas</u>, <u>viveres</u>, y algun otro de poco uso.</i> (pp. 14-15)
Excepciones de ríos de género femenino	Sin embargo en Valladolid se dice la <i>Esgueva</i> y en Zaragoza la <i>Guerva</i> a dos ríos que tienen estos nombres [...] (p. 53)	[...] siendo femeninos tan solo <i>Dordoña</i> , <i>Esgueva</i> , <i>Guareña</i> , <i>Güerva</i> y <i>Sona</i> . (p. 17) <sup>2</sup>
Nombres de vientos de género masculino y femeninos	Los vientos son también masculinos como: <i>Norte</i> , <i>Levante</i> , pero se exceptúan por femeninos <i>Brisa</i> y <i>Tramontana</i> . (p. 53)	y los de vientos ( <i>levante</i> , <i>poniente</i> , <i>sur</i> ), con la sola excepción de <i>brisa</i> , <i>tramontana</i> , que son femeninos. (p. 17)

24

<sup>24</sup> En el resto de ediciones solo se mencionan *Esgueva* y *Huerva*.

<p>Género de nombres de artes y ciencias</p>	<p>Los nombres de las artes y ciencias son femeninos, como: <i>Gramática, Escultura, Teología, Jurisprudencia</i>: exceptuándose por masculinos el <i>Dibujo</i> y el <i>Grabado</i>. (p. 54)</p>	<p>En los nombres de ciencias, artes y profesiones se sigue la misma regla, de ser masculinos los acabados en o, y femeninos los demás. Por eso pertenecen a la primera clase <i>derecho, dibujo, grabado</i> y a la segunda <i>carpintería, equitación, jurisprudencia</i>. (p. 19)</p>
<p>Nombres masculinos terminados en -a</p>	<p><i>Adema, albacea, almea, anagrama, aneurisma, antipoda, aporisma, apotegma, axioma, carisma, clima, crisma, dia, diafragma, diagrama, dilema, diploma, dogma, drama</i> y sus compuestos como: <i>melodrama, edema, entimema, epigrama, Etna, fa, guardacosta, guardavela, idioma, largomira, lema, maná, mapa, numisma, paradigma, pentagrama, planeta, poema, prisma, problema, progimnasma, síntoma, sistema, sofisma, tapaboca, tema</i>, por argumento de un discurso, <i>teorema</i> y algún otro. Usanse como masculino y femeninos <i>albalá, anatema, cisma, emblema, hermafrodita, nema, neuuma, y reuma</i>. (p. 57)</p>	<p><i>Adema albacea, dia, guardacosta, guardavela, maná, mapa, papá, sofá, tapaboca</i>: todas las voces tomadas directamente del griego, que son muchas, como: <i>Argonauta, clima, dilema, dogma, monarca, sofisma</i>, etc.; y unas pocas más, que si bien son castellanas, no tienen un uso muy frecuente. <i>Albalá, anatema, centinela, cisma, diadema, emblema, epigrama, espía</i>, (la persona que está en acecho por encargo de otro) <i>guía</i>, (el que enseña el camino) <i>hermafrodita, híbrida, lengua</i> (el intérprete), <i>maula</i>, (el que es artificioso ó petardista) <i>nema, neuuma y reuma</i> tiene ambos géneros. (pp. 20-21) *Además comenta los casos de <i>Cometa, consueta, contra, guarda, planeta, recluta, tema y trompeta</i>.</p>
<p>Nombres masculinos terminados en -d</p>	<p><i>alamud, almud, archilaúd, ardid, ataúd, azud, laud, sud, talmud</i>. (p. 59)</p>	<p><i>Adalid, alamud</i> (ant.) <i>almud, ardid, aspid, ataúd, azud, césped, huésped, laud, sud y talmud</i>. (p. 21)</p>
<p>Nombres femeninos que terminan en -es</p>	<p><i>efemérides, fascas, fauces, llares, preces, y trébedes</i> son femeninos, [...]. (p. 55)</p>	<p><i>creces, efemérides, fascas, fauces, hespérides, híades, hipocrénides, preces, puches, trébedes y velambres</i> por <i>velaciones</i>. (pp. 23-24)</p>

<p>Nombres femeninos terminados en -e</p>	<p><i>aguachirle, alache, álsine, anagálide, azumbre, barbarie, base, calvicie, calle, capelardente, cariátide, carne, catástrofe, certidumbre, churre, clase, clave por llave, clemátide, cohorte, compage, corambre, corte por la residencia del Soberano, por comitiva y obsequio; costumbre, crasicie, creciente, crenche, cumbre, dulcedumbre, elatine, enante, epipactide, esferoyde, especie, estirpe, etiópide, falange por cuerpo de tropas; fase, fe, fiebre, fuente, hambre, helice, helsine, hemionite, herrumbre, hipocístide, hojaldre, hueste, incertidumbre, índole, ingle, intemperie, lande, landre, laringe, laude, leche, legumbre, lente, llave, lumbre, madre, mansedumbre, menguante, mente, molicie, muchedumbre, muerte, mugre, nave, nieve, noche, nube, panace, paralaxe, paraselene, parte por la de un todo; patente, péplide, pesadumbre, peste, pirámide, píxide, planicie, plebe, podre podredumbre, pringue, progenie, prole, quiete, salumbre, salve, sangre, sede, serie, servidumbre, sirte, suerte, superficie, tarde, teame, techumbre, temperie, tilde, torre, trabe, tripode, troxe, ubre, urdiembre, urdimbre, varice, velambre, xiride, y algun otro. Usánsen como masculinos y femeninos arte, dote y puente. (pp. 57-59)</i></p>	<p><i>Aguachirle, alache, alarije, aljarfe, álsine, anagálide, ave, avenate, azumbre, barbarie, base, cachunde, calvicie, calle, capelardente, cariátide, carne, catástrofe, certidumbre, cicloide, clámide (ant.), clase, clave (en todas sus significaciones, menos en la de clavicordio) clemátide, cohorte, compage, congerie, consonante, corambre, corriente, corte en el sentido de residencia del soberano, de comitiva y de obsequio), costumbre, crasicie, creciente (por crecida ó levadura), crenche (ant.), cumbre, chinche, dulcedumbre, efigie, egilope, elatine, eclipse, enante, epipáctide, eringe, esferoide, especie, estirpe, estrige, etiópide, falange, falce, fambre ó fame (antic°.), fase, fe, fiebre, frase, fuente, gente, hambre, helice, hermionite, hemorroide, herrumbre, hipocístide, Hipocrene, hojaldre, hueste, índole, ingle, intemperie, iságoce, landre, laringe, laude, leche, legumbre, liebre, liendre, lite, lumbre, llave, madre, mansedumbre, menguante, mente, miente (antic.), mole, molicie, monóstrofe, muchedumbre, muerte, mugre, nave, nieve, noche, nube, olimpiade (antic.), onique, palude (antic.), panace, parálage, paraselene, parte (es masculino, cuando significa el correo extraordinario ó el despacho que lleva), pate, patente, pelde, pendiente (es masculino, si denota el adorno de las orejas), péplide, pesadumbre, peste, pirámide, píxide, planicie, plebe, plerade, podre, podredumbre, pringue, progenie, prole, quiete, raigambre, salumbre, salve (una oracion á la Virgen santísima), sangre, sanie, secante (en geometría), sede, serie, servidumbre, serpiente, sierpe, simiente, sirte, suerte, superficie, tangente, tarde, teame, teámid, techumbre, temperie, tilde, tingle, torre, trabe, troje, ubre, urdimbre, vacante, variante, várice, veste (antic.), vislumbre, voráGINE, xiride, y unas pocas voces mas, facultativas todas ó muy poco usadas. [...]. (pp. 21-22)</i></p>
---	--	--

Tabla 6. Listas de ejemplos similares en GRAE 1796 y Salvá 183

A partir de la información que contiene esta tabla se puede inferir:

- 1) Las listas de ejemplos de Salvá son, efectivamente, muy similares —aunque mucho más amplias— a las de la GRAE 1796, no solo por la coincidencia de ejemplos, sino también por la de los comentarios sobre algunas de ellas, y queda patente que Salvá elaboró sus listas de ejemplos tomando en cuenta las de la GRAE 1796;
- 2) Salvá no copia las listas de ejemplos, sino que las actualiza añadiendo ejemplos, eliminando otros, o complementándolos con alguna marca o comentario.

Además de estas largas listas, hay multitud de léxico coincidente entre las dos gramáticas, aunque no siempre están destinados a explicar la misma cuestión gramatical. Por ejemplo: *haragán-haragana* (1796: 29; 1830: 26), *holgazán-holgazana* (1796: 29; 1830: 34), *puntapié* (1796: 44; 1830: 33-34), *contrapunto* (1796: 43; 1830: 35), *quitasol* (1796: 44; 1830: 34).

### 5.3.2. Ejemplos posiblemente heredados

Estos casos constituyen ejemplos prototípicos, una especie de lugar común, que posiblemente se han instaurado como tales a lo largo de los siglos. Algunos de ellos pueden encontrarse ya en la gramática de Nebrija; otros son de un recorrido menor.

Pueden coincidir en las gramáticas por azar, costumbre o prototipicidad, o bien porque uno de los gramáticos los haya tomado directamente de otro. Ninguna de las opciones la podemos conocer con total seguridad, por lo que diferenciar entre ejemplos comunes heredados y ejemplos tomados directamente de otras gramáticas a veces resulta muy complicado. Es por esto —y por su reiteración en series textuales<sup>25</sup>— por lo que en estos casos nos decantamos por esta segunda posibilidad y por lo que utilizamos el término 'ejemplos *posiblemente* heredados'.

A continuación, incluimos algunos de los ejemplos que aparecen en varias gramáticas distintas de esta época.

---

<sup>25</sup> Conjunto de textos con características parecidas y mismo objetivo que se relacionan y comparan entre sí (véase, Hassler, 2002; Zamorano Aguilar, 2013; Gaviño Rodríguez, 2019).



	EJEMPLOS EN SALVÁ	GRAMÁTICAS
Nombres colectivos	1. (De árbol) arboleda. 2. Rebaño.	1. Gayoso, GRAE 1771 y 1796, y Ballot 2. GRAE 1771 y 1796
Nombres comunes	1. Virgen, mártir, testigo.	1. GRAE 1771 y 1796, Jovellanos, Mata y Araujo, Pelegrín
Número	1. Libro, libros. 2. Maravedí tiene dos/tres plurales, maravedís, maravedíes, maravedises.	1. GRAE 1771, Saqueniza, Pelegrín 2. GRAE 1771 y 1796, Pelegrín
Adjetivos	1. Buen hombre (Grande hombre, Gran hombre y otros). 2. Santo Toribio, santo Domingo (san Juan). 3. Al/el tercer(o)/primer(o) día.	1. Gayoso, GRAE 1771 y 1796, Ballot, Mata y Araujo, Calleja, Pelegrín, Saqueniza, Alemany. 2. GRAE 1771 y 1796, Mata y Araujo, Calleja, Pelegrín, Alemany. 3. GRAE 1771 y 1796, Ballot, Mata y Araujo, Pelegrín.

*Tabla 7. Coincidencias de ejemplos entre diferentes gramáticas*

Muchos de los ejemplos posiblemente heredados que aparecen en las partes analizadas se presentan también en las gramáticas de la GRAE. Esto se puede deber a dos razones: i) Salvá copia estos ejemplos de la(s) gramática(s) académica(s), lo que volvería a certificar que Salvá toma muchos ejemplos de ella(s), o ii) la GRAE tuvo una influencia notable en el establecimiento y creación de ejemplos prototípicos para las distintas cuestiones gramaticales a lo largo de finales del siglo XVIII y del siglo XIX, al menos hasta la publicación de la gramática de Salvá.

#### 5.4. Modificaciones posteriores

La gramática de Salvá conoció numerosas ediciones en vida del autor y las modificaciones no fueron pocas. Muchos de los cambios afectaron directa o indirectamente a la ejemplificación.

Si bien parece conveniente realizar un estudio profundo de los cambios concretos en la ejemplificación de la obra del valenciano, en este trabajo presentamos un acercamiento a esta cuestión, que no pretende ser exhaustivo: en este caso, se ha recopilado la cantidad de cambios en la ejemplificación del nombre que aparecen recogidos en las notas al pie de la edición crítica de Lliteras (1988).

NOTAS AL PIE	MORFOLOGÍA	SINTAXIS	TOTAL
Número total	456	195	651
Notas que señalan cambios que afectaban a la ejemplificación	311 (68,20%)	100 (51,28%)	411 (63,13%)

Tabla 8. Cantidades de notas al pie

Estas notas señalan cambios que afectan:

- directamente a la ejemplificación;
- al contenido de la gramática en el que hay incluidos ejemplos.

Se entiende un «cambio que afecta directamente a la ejemplificación» aquel que tiene por objetivo principal el de modificar la UE o alguna de sus partes. Estas modificaciones pueden suponer, entre otros cambios, los siguientes:

- **Aumento de EL:** «En I y II no figura “*poderío*”» (1988: 142, nota 39).
- **Supresión de EL:** «En I añadía “*antepasados*”» (143, nota 46).
- **Sustitución de EL:** «En I y II se lee “*primo*”, en lugar de “*padre*”» (147, nota 78), en relación a la lista «*padre, suegro*».
- **Modificación del EL:** «En Va, “Antonio”» (318, nota 21), en referencia al (anti)ejemplo «Don ha muerto Rodrigo».
- **Adición de explicaciones o aclaraciones:** «En I, II no aparece la explicación del paréntesis. Sin embargo, bajo el título de Adiciones, se lee en II “*Creciente y menguante* son masculinos hablándose de los cuartos de luna”» (156, nota 140).

Se entiende por un «cambio que afecta al contenido de la gramática en el que hay incluidos ejemplos» aquel que tiene por objetivo principal modificar algún aspecto teórico o estructural de la obra gramatical en el que hay UE implicadas. Estas modificaciones pueden suponer, entre otros cambios, los siguientes:

- **Adición de párrafos con UE:** «En I no figura este párrafo» (342, nota 160).
- **Supresión de párrafos con UE:** «En II, III añade aparte: “Algunos de los adjetivos que, gramaticalmente hablando, debieran tener dos terminaciones, sólo son usados en la una [...]”» (166, nota 236).

- **Cambio de lugar de párrafo con UE:** «En I, lo que precede desde «y unas pocas voces más, etc., figuraba más adelante» (151, nota 100).

## 6. CONCLUSIONES

Este trabajo partía de cinco hipótesis que se plantearon a partir de las diferentes afirmaciones de investigadores relativas a la gramática del autor valenciano y a su ejemplificación en particular, y las cuales recordamos de forma resumida:

- 1) Cantidad notable de UE y FL;
- 2) Mayor cantidad de UE y FL en la sintaxis que en la etimología;
- 3) Variedad cualitativa y tipológica notable;
- 4) Cuerpo de ejemplos completo, ilustrativo y actualizado;
- 5) Los ejemplos del nombre originales.

Tras la recogida, el análisis y la comparación de los datos, podemos afirmar que i) las hipótesis 1 y 4 se confirman; ii) las hipótesis 2 y 3 no son ciertas, porque hay mayor cantidad de UE y FL en la etimología y porque la inmensa mayoría de los FL son ejemplos correctos o excepciones y casi no hay de otro tipo; iii) la 5 es matizable: muchos de los ejemplos que Salvá incluye en su gramática son tomados de la GRAE 1796, pero no es una mera transposición de ejemplos, sino que reflexiona sobre ellos, hace aportaciones y modificaciones relevantes, y los actualiza en función del uso de la época.

De forma resumida, podemos extraer las siguientes conclusiones relativas a los ejemplos y la ejemplificación del nombre en la gramática, y a las diferencias que presenta cada una de ellas en la parte de la etimología y la parte de la sintaxis de la gramática.

Sobre los ejemplos (y, en general, sobre los FL incluidos en las distintas UE) en la etimología, Salvá presenta listas de ejemplos tomadas de otras gramáticas o la tradición; eliminó unos ejemplos y añadió otros, además de incluir sus comentarios y apreciaciones sobre ellos. En la sintaxis, por el contrario, presenta ejemplos más complejos y originales que el autor manipula con fines contrastivos.

En cuanto a la ejemplificación de la etimología, esta es, por lo general, simple y varias veces tiene como fin el de documentación de casos (lo que no quiere decir que no exista cierta reflexión sobre los ejemplos). Por el contrario, la ejemplificación de la sintaxis es menos cuantiosa, pero más reflexiva y experimental.

Como problemática añadida, estas conclusiones son aplicables solo a la primera edición de la gramática y, en principio, no lo son al resto de ediciones. La cantidad

de ediciones que se publicaron en vida del autor y de cambios que realizó dificulta la descripción de la ejemplificación del gramático valenciano como algo estable. De hecho, es más que notable el alto porcentaje de modificaciones que realiza a lo largo de las distintas ediciones y que afectan a la ejemplificación. Pero esto no hace sino poner de manifiesto nuevamente el interés de Salvá por tener una ejemplificación precisa, adecuada y actualizada, así como por la mejora constante de su obra.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

- ALEMANY, Lorenzo de (1829): *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*, Madrid, Eusebio Aguado.
- BALLOT, Juan Pablo (1796): *Gramática de la lengua castellana dirigida a las escuelas*, Barcelona, Juan Francisco Piferrer.
- CALLEJA, Juan Manuel (1818): *Elementos de gramática castellana*, Bilbao, Pedro Antonio de Apraiz.
- GÓMEZ GAYOSO, Benito Martínez (1769): *Gramática de la lengua castellana reducida a breves reglas y fácil método para instrucción de la Juventud; nuevamente añadida y emendada*, Madrid, Gabriel Ramírez.
- JOVELLANOS, Melchor Gaspar (¿1795?): «Curso de Humanidades Castellanas», en *Biblioteca de autores españoles. Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, ed. Cándido Nocedal, Madrid, M. Rivadeneyra, 1858.
- MATA Y ARAUJO, Luis (1819[1805]): *Gramática castellana*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Imprenta de José Martín Avellano.
- PELEGRÍN, Lamberto (1826[1825]): *Elementos de la gramática universal aplicados a la lengua española*, 2.<sup>a</sup> ed., Marsella, Achard.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Joachin de Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1796): *Gramática de la lengua castellana*, cuarta edición, corregida y aumentada, Madrid, Viuda de don Joaquín de Ibarra.
- SALVÁ, Vicente (1830): *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, París, Librería Hispano-América.
- SAN PEDRO, Benito (1769): *Arte del romance castellano dispuesta según sus principios generales y el uso de los mejores autores*, Valencia, Benito Monfort.
- SAQUENIZA, Jacobo (1828): *Gramática elemental de la lengua castellana, con un compendio de ortografía*, Madrid, Núñez.

## Fuentes secundarias

- AUROUX, Sylvain (1998): *La raison, le langage et les normes*, París, Presses Universitaires de France.
- CALERO VAQUERA, M.<sup>a</sup> Luisa (1986): *Historia de la gramática española (1847-1920): de A. Bello a R. Lenz*, Madrid, Gredos.
- CASTILLO PEÑA, Carmen (1998): «Función metalingüística, metalenguaje y auto-nimia», *Lexis* 22, 2, pp. 243-266.
- CHEVILLARD, Jean-Luc, Bernard COLOMBAT, Jean-Marie FOURNIER, Jean-Patrick GUILLAUME, y Jean LALLOT (2007): «L'exemple dans quelques traditions grammaticales (formes, fonctionnement, types)», *Langages*, 166, 2, pp. 5-31.
- COLOMBAT, Bernard, Jean-Marie FOURNIER y Christian PUECH (2010): *Historie des idées sur le langage et les langues*, París, Klincksieck.
- ESCUDERO PANIAGUA, Francisco (2017): «Los ejemplos empleados para diferenciar el pasado simple del compuesto (1769-1854). Tipos, funciones, fuentes y contextualización», *Orillas: Rivista d'ispanística*, 6, pp. 571-595.
- ESCUDERO PANIAGUA, Francisco (2019): «¿Cómo se ilustró la teoría? Los ejemplos en la investigación de la sintaxis (XVIII-XIX)», en Alfonso Zamorano Aguilar (coord. y ed.), Adela González-Fernández, Sergio Rodríguez-Tapia y Juan Miguel González Jiménez (eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*, Múnich, Lincom GmbH, pp. 197-223.
- FOURNIER, Jean Marie (2003) «Le traitement des exemples dans le discours grammairien de l'âge classique, un cas limite d'autonymie.», en Jacqueline Authier-Revuez, Marianne Doury y Sandrine Reboul-Touré (eds.), *Parler des mots. Le fait autonymique en discours*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, pp. 99-111.
- FOURNIER, Jean-Marie (2007): «Constitution des fait/validation des données dans les grammaires de la tradition française», *Langages*, 166, 2, pp. 86-99.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2019): «Tradiciones discursivas y series textuales en historiografía lingüística», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 29, 2, pp. 293-312.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (1985): *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HASSLER, Gerda (2002): «Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII», en Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno

- Fernández Salgado y Hans Josef Niederehe (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Hamburgo, Helmut Buske Verlag, pp. 559-585.
- KISTEREVA, Maria (2015): *L'exemple dans les grammaires de l'Europe occidentale des XV et XVI siècles*, Tesis doctoral, Universidad de Bruselas.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1985): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVII*, Barcelona, Editorial Crítica.
- LLITERAS, Margarita (1988): *Gramática de la lengua castellana de Vicente Salvá*, Madrid, Arco/Libros.
- LLITERAS, Margarita (1992): *La teoría gramatical de Vicente Salvá*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- LLITERAS, Margarita (2001): «Sobre la formación del corpus de autoridades en la gramática española», en Ernst Frideryk Konrad Koerner y Hans Josef Niederehe, (eds.), *History of Linguistics in Spain II*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 215-228.
- LLITERAS, Margarita (2011): «La aportación gramaticográfica inicial de Vicente Salvá», en José Jesús Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. III. De 1700 a 1835*, Burgos, Instituto castellano-leonés de la lengua, pp. 445-492.
- MARCHELLO-NIZIA, Christiane y Geneviève PETIOT (1977): «Les exemples dans le discours gramatical», *Langages*, 45, pp. 84-111.
- PEÑALVER CASTILLO, Manuel (1992): «Las ideas gramaticales de Vicente Salvá», en Manuel Ariza Viguera (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. I, pp. 739-746.
- POLZIN-HAUMANN, Claudia (2010): «Regla y excepción en la historia de la gramática española: el ejemplo del leísmo/loísmo/laísmo», en Carsten Sinner y Alfonso Zamorano Aguilar (eds.), *La excepción en la gramática española. Perspectivas de análisis*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 133-152.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2011): «Autoridades y canon en gramáticas del español del siglo XVIII», en José Jesús Gómez Asencio (dir.), *El Castellano y su codificación gramatical vol. III De 1700 a 1835*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 805-832.
- REIG SALVÁ, Carola (1972): *Vicente Salvá. Un valenciano de prestigio internacional*, Valencia, Instituto de Literatura y Estudios Filológicos.
- REY-DEBOVE, Josette (1978): *Le Métalangage*, París, Le Robert.
- SINNER, Carsten y Alfonso ZAMORANO AGUILAR (2010): «La excepción en la gramática española: viejos temas con nuevos enfoques» en Carsten Sinner y

Alfonso Zamorano Aguilar (eds.), *La excepción en la gramática española. Perspectivas de análisis*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 9-16.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2013): «La investigación con series textuales en historiografía de la gramática. A propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868-1932)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 11.2 (22), pp. 149-167.

Fecha de recepción: 17 de enero de 2020  
Fecha de aceptación: 17 de marzo de 2020